

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 486**

Impreso el día 31 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Decimocuarta** Edición del Gran Premio Argentino Histórico del Automovilismo, que se realizará del 15 al 22 de octubre de 2016, recorriendo las provincias de Buenos Aires, San Luis, Mendoza, La Rioja, Córdoba y Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (4.948-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIV Edición del Gran Premio Argentino Histórico del Automovilismo a realizarse del 15 al 22 de octubre de 2016 recorriendo las provincias de Buenos Aires, San Luis, Mendoza, La Rioja, Córdoba y Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.  
– Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín S.  
Calleri. – Josefina V. González. – Nilda*

*M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Lucila B.  
Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L.  
Martínez. – Juan F. Moyano. – Graciela  
Navarro. – María F. Peñaloza Marianetti.  
– Pedro J. Pretto. – Carlos A. Selva. –  
Julio R. Solanas.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIV Edición del Gran Premio Argentino Histórico del Automovilismo que se realizará del 15 al 22 de octubre de 2016; recorriendo las provincias de Buenos Aires, San Luis, Mendoza, La Rioja, Córdoba y Santa Fe.

*Ivana M. Bianchi.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.*